

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.
110014105010201900264- 01**

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., al despacho de la de señora Juez, el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, con el fin de resolver el Grado jurisdiccional de Consulta. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, se avoca conocimiento y se fija fecha para resolver el Grado Jurisdiccional de Consulta, la cual tendrá lugar el día DOS (02) DE OCTUBRE DE 2020 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.); la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma teams.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co; las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 26 de agosto de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 109

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria

